

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE
LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

14868 *Anuncio de formalización del contrato de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los centros y residencias gestionados por la Fundación en Mallorca*

1. Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears
- b. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión
- c. Número de expediente: 4/2015 CONC/SERV
- d. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.plataformadecontractacio.caib.es

2. Objeto del contrato:

- a. Tipo: Servicios
- b. Descripción: Mantenimiento preventivo y correctivo de los centros y residencias gestionados por la Fundación en Mallorca
- c. Lotes: No procede
- d. CPV (Referencia de Nomenclatura): 507000002
- e. Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB y perfil del contratante.
- f. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de junio de 2015

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: abierto

4. Valor estimado del contrato: 153.057,00 € (ciento cincuenta y tres mil cincuenta y siete euros)

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 153.057,00 € (ciento cincuenta y tres mil cincuenta y siete euros)
Importe total con IVA: 185.198,97 € (ciento ochenta y cinco mil ciento noventa y ocho euros y noventa y siete céntimos)
Sistema de determinación del precio: Tanto alzado.

6. Formalización del contrato:

- a. Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2015
- b. Fecha de formalización del contrato: 25 de septiembre de 2015
- c. Contratista: MELCHOR MASCARÓ SA
- d. Importe o canon de adjudicación: 133.200,00 € (ciento treinta y tres mil doscientos euros), IVA excluido.
- e. Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa, una vez evaluada según los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Palma, 1 de octubre de 2015

La gerente de la Fundación
Alexandra Pavlovic Djurdjev

